

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

## EDICION DE LA MAÑANA

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro	m'	762.9	Sale el sol á las	4 h. 25'
Por tres meses fuera.....	24 rs.		Termómetro de Reaumur	22.7	Se pone á las	7 h. 28'
En el extranjero, tres meses	51 rs.		Tiempo Nubes.		Sale la luna á las	6 h. 14' tarde.
		Viento.	S. S. E. flojo.		Se pone á las	3 h. 41' mad.

**SANTO DEL DIA:** san Isaac, monje y mártir, santa Clotilde, reina, y santa Blaudina, virgen.—**Témpora.**  
**—CUARENTA HORAS:** principian en la iglesia de santa Clara, de religiosas de san Benito: se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

**PAPEL PERSA.**—V. H. PARIS.—Regla general. Si EL PAPEL DE FUMAR ESTÁ CORTADO AL NIVEL DEL PAPEL DE LA CUBIERTA, EL LIBRILLO ES FALSO.—Barcelona, Asalto, 12, tienda.

**IMPRESIONES.**—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

**ESCOPETAS Y REVOLWERS.**—Clase superior de 90 á 300 rs., conde Asalto, 36, 2.º

**ANUNCIOS GRATIS** para toda España. Véase el anuncio Indicador de Viñas y Campi.

**VIAJANTES.** Se necesitan Bajada San Miguel, 4.

**BARATURA** de balanzas portátiles y básculas por todo este mes. Robador, n. 51.

**TERNOS DE HILO** completos á 50, 70, 80, 100 y 120 rs. Ternos de lanilla de 110 á 280 reales. Sacos abrigos de lanillas y meltons de 100 á 320 rs. El Aguila, Plaza Real, 13.

**AZOGUES** de superior calidad. Se vende una partida por frascos á 8 1/2 rls. libra castellana, en cantidad de 20 frascos en adelante á 825 rls. el quintal castellano. Darán razon Mendizabal, 31, almacén.

**AVISO.**—El dueño de la tienda de pipas y tabacos, sita en la calle Conde del Asalto, núm. 7, tiene el gusto de avisar á sus numerosos parroquianos que ha recibido las boquillas de cerezo y un buen surtido de artículos de fumador.

**POR CESACION DE COMERCIO.** Liquidacion de los géneros y prendas confeccionadas existentes en el establecimiento de M. Petijean, calle Fernando, n. 17, entresuelo.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor GUADIANA su capitán don M. Martínez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 7 de junio á las 3 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor BETIS, su capitán don J. Rodriguez, saldrá para Marsella con escala en S. Esti de Guixols el día 5 de junio á las 12 de la noche admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y C.º. Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

**TEATRO TIRSO.**—Gran funcion para el jueves, á beneficio de la escuela de ciegos y de sordo-mudos.—El drama «Es un ángel» y varias piezas escogidas de música.

**CAMPOS ELISEOS.**—Funciones para mañana jueves. Sinfonia. La ebrietas pieza en un acto. «La teta gallinaire» A continuacion se ejecutará la primera representacion en este teatro del acreditado y aplaudidísimo proverbio zarzuela en dos actos, música de don Antonio Gordon, cuyo título es: «Si us plus per forza» dirigida por el actor cómico don Leon Fontova, á quien fué dedicada esta produccion por su autor don Serafin Pitarrá, y desempeñada por las principales partes que la ostrenaron con extraordinario éxito en el teatro Catalá.

La parte de canto será ejecutada por los mismos actores, quienes se han prestado gustosos sin pretension de ninguna clase.—A las ocho.

Para mayor comodidad del público la empresa ha dispuesto trasladar el despacho de localidades en

## CRÓNICA LOCAL.

Las malas condiciones y falta de aseo y limpieza de la casa penitenciaria de mugeres situada en la calle de San Pablo, movieron tiempo atrás á aquel vecindario á solicitar la intervencion de la primera autoridad civil de la provincia. La junta de Sanidad inspeccionó el local y como las quejas eran fundadísimas se dictaron medidas energicas que produjeron un resultado satisfactorio, se elevó otra exposicion al gobierno de S. M. y se completó el expediente con los dictámenes facultativos de sanidad y una recomendacion eficazísima el Excmo. señor Gobernador de la provincia. Si nuestros informes no son equivocados el gobierno ha resuelto ya este expediente, ofreciendo ceder á los propietarios recurrentes todo el edificio de la Casa galera siempre que le presenten un plano que merezca la aprobacion superior y con sujecion á él se construya un nuevo edificio á propósito para servir de establecimiento penal en un sitio menos inconveniente que el que hoy tiene.

—El lunes salió con licencia para la corte el señor gobernador de la provincia de Gerona, restablecido de la dolencia que le ha aquejado recientemente. Acudió á la estacion á despedirle un gran número de personas.

—Mañana da otra de sus reuniones de baile el casino titulado «Centro de la amistad.»

—La Junta directiva de la exposicion aragonesa que debe celebrarse en Zaragoza durante las fiestas del Pilar ha nombrado su representante en esta capital á don Cayetano Cornet y Mas. No dudamos que los productores de Cataluña se apresuraran á concurrir á dicho certámen por los prósperos resultados que pueden reportar la industria y la agricultura.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Santa Maria de Corcé, dotada con el haber anual de 200 escudos.

—Ha sido aprobada en virtud de sus atribuciones por la Diputacion provincial, la subasta de las obras de la carretera de Olesa á la estacion del mismo nombre en el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, adjudicadas á don Antonio Pons por 11,870 escudos.

—Tenemos entendido, que la Diputacion provincial acudio al Excmo. señor Gobernador encareciendo la necesidad de que se aumentara el personal facultativo de la direccion de caminos vecinales para auxiliar trabajos urgentes que son necesarios con el desarrollo que han tomado las obras públicas emprendidas, y que S. E. solicito por cuanto puede redundar en provecho y utilidad del país, y accediendo á los laudables deseos de nuestra corporacion popular, ha nombrado en uso de atribuciones que le están conferidas, delinantes temporeros en clase de ayudantes con destino á la expresada direccion, á los señores don José Sacos, don Claudio Rogés, don Juan Lafiguera, don José Grau, don José Pelfort y don Antonio Domingo.

el kiosko de la Rambla del Centro, frente el teatro del Liceo, en donde estará abierto desde hoy en adelante á todas las horas del día

Hoy se despachan localidades para la funcion de mañana.

Continúan los ensayos de las dos comedias nuevas tituladas: «A la luna de Valencia» y «De mes verdas se'n maduran»

Sigue abierto el abono en la confiteria del Liceo y en los Campos Eliseos.

TIVOLI.—Funcion para hoy.—1.º La zarzuela, «El grumete».—2.º La zarzuela, «El sarau de Carnaval».—3.º La zarzuela, «Re, la mi, ut».—A las 8.—Entrada: real.—Sillas de preferencia, 1 real.

PRADO CATALAN.—Compañia dramática de doña Matilde Diez y señores Catalina.—Hoy miércoles 3 tendrá lugar la 3.ª funcion de abono, en que toman parte dichos distinguidos artistas, con la comedia titulada «La Levita», y la pieza en un acto «El padre de la criatura.»

Nota.—Las localidades se venden en el teatro Principal hasta las seis de la tarde y de esta hora en adelante en el Prado Catalan.

Otra.—En dicho teatro Principal se siguen admitiendo abonos por 20 funciones con rebaja de 20 p. 100.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Hoy miércoles tendrá lugar la funcion del Circo Dramático. Mañana jueves se dará la 1.ª funcion en que tomará parte el célebre prestidigitador don Alejandro Gilardi, con arreglo al programa que se publicará en los carteles.

A la mayor brevedad se estrenará la comedia bilingüe, titulada: «A pel y á repel.»

GRAN TIRO de palomas, tras del Tivoli, casa Nalla.—A las 5.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

CIRCO DRAMÁTICO.—Reunion particular.—1.ª funcion del primer abono en el teatro de la Zarzuela para hoy miércoles á las ocho.—La indísima comedia bilingüe en 3 actos, «La mitja taronja» Y la chistosa pieza en un acto, «Qui de sa casa no s'cuyd.»

La contaduría estará abierta de 4 á 7 de la tarde en el teatro Romea.

—Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias hasta el 15 de abril, las cuales no ofrecen interés particular.

—Ayer transitaban por las calles de esta ciudad varios segadores que se dirigen á diferentes comarcas al objeto de empezar las tareas agrícolas propias de la estación.

—En los pórticos de las Casas Consistoriales se estaban decorando ayer á los gigantes de la municipalidad que con motivo de las próximas procesiones deben salir mañana á recorrer las calles de esta capital.

—El tercer tercio de la guardia civil de esta provincia ha verificado durante el último mes sesenta y siete capturas clasificadas en diferentes delitos.

—Se halla vacante en Mataró una notaría por renuncia de don Matias Aparicio que la obtenia, la cual ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 28 de diciembre de 1866.

—Antenoche fueron objeto de una entusiasta ovacion las hermanas Marchisio, á cuyo beneficio tuvo lugar la funcion. La escena quedó tapizada de flores y dos bellas coronas cayeron á los piés de las beneficiadas despues del duo «Quist est homo.» que fué cantado con el sentimiento y maestria que las caracteriza. A final de la funcion fueron llamadas varias veces al proscenio de cuya distincion fué objeto tambien el señor Bottero.

—El domingo último se ha inaugurado en Mataró el Prado Matarones, que, segun escriben de aquella ciudad, va á ser el sitio de recreo predilecto de aquellos habitantes durante la estación calurosa. Las funciones corales forman una parte principal de los pasatiempos que ofrece á sus favorecedores. Para las próximas ferias se prepara otra inauguración.

El propietario de la finca del «Moli de vent», no contento con haber transformado aquel accidentado terreno en una amena propiedad, ha habilitado un buen trozo de ella para recreo y solaz de los concurrentes. Dicho sitio, al que ha dado el nombre de «Campo de Diana» está dividido en tres secciones distintas, que comprenden: la una, el tiro de coquejos; la otra, unos espaciosos jardines para paseo, y la última elegantes y caprichosas glorietas en que se expenderán toda clase de refrescos, y desde las cuales se descubre un magnífico panorama.

—Leemos en la «Crónica Mataronesa»: «Se nos ha dicho que se está gestionando para habilitar de nuevo nuestro magnífico y acreditado astillero, habiendose practicado ya algunas diligencias para que venga á trabajar en él un buen constructor.»

—Dice el «Comercio de Alicante» del día 31 último: «Hasta la fecha solo han redimido su suerte de soldado en la provincia 33 hombres, habiendo ingresado en las cajas del Tesoro 264,000 rs., ingreso que no aumentará ya probablemente por estar casi completamente terminadas las operaciones é incidencias de la quinta.» Como se ha visto, en muchos puntos escasean los recursos hasta para redimir á los jóvenes de la suerte de las armas.

—Hemos recibido los periódicos de Montevideo que alcanzan al 28 de abril en cuya fecha no ocurría novedad alguna.

Hace cuatro ó cinco años se publicó la primera edicion de la gramática de la lengua italiana, explicada por su hermana la castellana, por don Antonio Rius y Rossell, obra que recordamos fué muy elogiada por algunos periódicos de Italia. Hoy hemos tenido ocasion de verla y nos ha parecido que aquellos elogios no son injustificados.

Escribir una gramática italiana no es tan facil como puede parecer á primera vista, mayormente cuando esta gramática ha de servir para uso de los españoles. Para ello hay que estar empapado de ambos idiomas, conocer á fondo su genio y sus distintos caracteres, pues del contrario, en vez de un guía fiel seria la obra un nuevo elemento de confusion. El italiano y el español son dos idiomas hermanos, que arrancan de un mismo tronco, pero que poco á poco han ido admitiendo, cada uno por si, diferencias tan radicales que constituyen obstáculos que aparecen tanto mas poderosos en cuanto se considera mas exacta la aparente semejanza de los dos idiomas.

El autor de la gramática que nos ocupa ha conocido esta dificultad y así dice en el prólogo de la misma: «Los españoles no poseemos todavia una perfecta gramática italiana, y los italianos no tienen absolutamente hablando ninguna que les explique el español, y caso que alguna exista, no debe ser de gran provecho cuando no se halla citada por los filólogos. Por esto los mas de los literatos de ambas naciones no comprenden bien la propiedad de la otra lengua, á lo menos así lo he observado de las italianas respecto de la nuestra.»

Pero ha logrado el señor Rius este objeto?

Hé aqui lo que sobre el particular dice el señor Guido Corsini de Florencia:

«Quiero con todo consignar que el señor Rius y Rossell ha sabido adquirirse un doble

titulo al reconocimiento de las dos naciones hermanas, de España porque la ha dotado de un libro claro y verídico, en el cual nada se ha puesto en olvido y todo está desarrollado con perfecto orden: de Italia porque pocos españoles podrán en adelante desdeñar el estudio de la lengua italiana, teniendo en esta gramática un modo fácil y agradable de llevarlo a cabo.»

Por nuestra parte encontramos en la gramática del señor Rius un método claro y preciso que la hace muy apreciable y muy digna de ser tomada en cuenta y estudiada.

La «Revista farmacéutica española» publicó días atrás un artículo del farmacéutico señor Aguilar, titulado: Reforma médico farmacéutica» encaminado al planteamiento del sistema monofármaco. Convencido el señor Aguilar de los males que consigo trae la sofisticación de las sustancias medicamentosas cuyas causas analiza y estudia con el tino del hombre práctico, inspirado de un sentimiento de moral facultativa que le exalta y alentado por unos conocimientos científicos nada vulgares, ha planteado y ofrece hoy á la ciencia un laboratorio destinado á la preparación de monofármacos que así en líquidos como en gránulos de dosis fija con exactitud química y matemática, constituyen un catálogo monofármaco completo cuya importancia revelan las siguientes palabras del artículo que motiva estas líneas.

«Los adelantos de la patología y de la terapéutica, dice el señor Aguilar, han apreciado progresivamente los síntomas de cada enfermedad y el efecto de cada sustancia medicamentosa y estos sucesivos pasos dados en el terreno de la ciencia, han permitido relegar la antigua polifarmacia, simplificando el arte de curar al extremo de servirse de puros monofármacos.»

Indudablemente es digno de recompensa el servicio que el señor Aguilar acaba de ofrecer á la ciencia y esta la ha obtenido ya del colegio de farmacéuticos que ha premiado con medalla de primera clase, los productos salidos de su laboratorio, por resistir, con ventaja, la comparación con los de procedencia extranjera. Ahora solo resta que así como el colegio de farmacéuticos ha sujetado aquellos productos al crisol del análisis para equilibrar su valor químico, las competencias médicas los sujeten al crisol de la observación para venir en conocimiento de sus virtudes terapéuticas, especialmente de dos de ellos, el licor de breva y el jarabe sulfuroso, que se nos han indicado como medio sustitutivo, pero perfecto, del agua de la Puda, el último, y como específico para la curación de la viruela, el primero, en tanto que se nos ha asegurado no contarse una sola defunción entre los varios que atacados por aquella terrible enfermedad han acudido al uso de dicho específico.

Mucho interesante es para la salud pública la comprobación de este hecho que nos hacemos un deber en divulgar para que se le tributen, si lo merece, los honores de la sanción científica.

## CORRESPONDENCIA.

PARIS, 31 DE MAYO.—Circulan con bastante insistencia los rumores relativos á la disolución del Cuerpo legislativo y á las consiguientes elecciones generales, que, á lo que ahora se dice, deberán efectuarse en la primera quincena de setiembre. Ya empezábamos á extrañar que se pasase tanto tiempo sin hablar de esta cuestión; pero á nuestro sentir, es una hipótesis que antes indica un deseo que una probabilidad. Esto no es decir que no fuese lógica y hasta utilísima la disolución, mas no creemos en ella por ahora.

Háblase al mismo tiempo de modificaciones ministeriales, y dicese que M. Rouher debe pasar del ministerio de Estado al del Interior, que M. Pinard debe dejar esta cartera por la de la Justicia y M. de La Valette vuelve á encargarse de la de Negocios extranjeros. El «Sicé» se hace eco de estos rumores y dice que la crisis surgió ayer por la mañana, en un consejo de ministros presidido por el emperador. Asuntos de bastidores adentro ó invenciones de periodistas escasas de noticias. Repetimos por centésima vez que nos tienen muy sin cuidado estas modificaciones, porque dado el carácter especial de las instituciones que nos rigen, poco ó nada podrían influir en la marcha política del Estado.

Ayer se reunió el Consejo de Estado en asamblea general, para discutir la enmienda propuesta por la comisión del presupuesto, con respecto á los portadores de obligaciones mejicanas. Estos han salido al fin con la suya: la comisión pide que se aumente el crédito propuesto por el gobierno.

En la cuestión del empréstito no ha podido lograrse la avenencia. El gobierno está resuelto á combatir todas las proposiciones que tiendan á modificar su proyecto.

Como ayer lo anunciamos, el emperador y la emperatriz han partido esta mañana para Ruan, en donde debían presidir la memoria de la distribución de recompensas del congreso regional. La comitiva imperial estará de regreso en París esta noche.

Es notable en mas de un concepto el discurso pronunciado por el rey de Sajonia al declarar cerrada la presente legislatura. Despues de manifestar que la nacion ocupa un puesto distinguido en la nueva Confederacion del Norte y que no puede menos de representar un papel brillante en la política general, recuerda que el Landtag (cuerpo legislativo) se ha enterado del floreciente estado de la hacienda, ha creado la institucion del jurado y abolido la PENA DE MUERTE «progreso importante y fecundo en felices resultados, que será tal vez imitado por otras naciones», y concluye felicitando a los diputados por sus constantes desvelos en bien del pais. Lo cierto es que todos los estados alemanes están dando a Európa el ejemplo de una infatigable actividad, digna de encomio y de imitacion.

Parece que á pesar de cuanto se habia dicho sobre la frialdad con que el gabinete de las Tullerías habia acogido la proposicion de Austria relativa á la situacion de los israelitas en la Rumania, el gobierno francés se ha asociado al inglés y al austriaco para obtener del ministerio rumano todas las seguridades que hay derecho de exigir, para que en lo sucesivo respete como es debido el derecho de gentes.

Segun un telegrama fechado en Bombay el 25 de mayo, los rusos acaban de ganar una gran batalla al emir de Bokhara, apoderándose de sus estados.

Con motivo de la festividad del día, no se han publicado hoy en París los diarios de la tarde, ni se han abierto la Bolsa ni las redacciones de los periódicos. Sirvannos estas consideraciones de circunstancias atenuantes.—J. C.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Reconocida y reclamada por la pública opinion la necesidad que siente esta capital de que muchas de sus habitaciones están dotadas de las condiciones higiénicas, de que carecen en la actualidad; así como es conocido de todos el medio de hacer desaparecer en lo sucesivo los entresuelos construidos dentro las tiendas, que ademas de estar en abierta oposicion con los principios de la salubridad, los rechaza por completo el público ornato, el ayuntamiento que tengo el honor de presidir, acordó en sesion del 24 de marzo último.

1.º Abolir el artículo 21 del Código local permitivo de los entresuelos interiores.

2.º Fijar en cien palmos la máxima altura de los edificios, salvo los casos en que las calles ó plazas á que den frente, midan veinte metros de amplitud, en los cuales la construcción pueda elevarse hasta veinte metros, permitiéndose tan solo sobre dichas alturas máximas un antepecho de hierro u otro material colado.

3.º Disponer que dentro las alturas de totalidad fijadas, no pueda construirse mayor número de pisos que: bajo ó tienda, cuatro altos con su correspondiente desvan el superior, y entre el techo del piso bajo y suelo del principal un entresuelo exterior con salida a la calle, siempre que se deje para el piso bajo una altura de veinte palmos minimum y para el entresuelo una de trece palmos.

Cuyo acuerdo que ha sido aprobado por el Excmo. señor Gobernador civil se pone en conocimiento del público para que de hoy en adelante se sujeten á las condiciones transcritas los que traten de edificar.

Barcelona 30 de mayo 1868.—El alcalde corregidor, Lopez de Bustamante. x

#### REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS.

Sesion del día 22 de los corrientes.

Continuó la lectura de la Memoria del academico don Y. Joaquin Bastus acerca de los TRAJES.

En esta segunda parte describe minuciosamente el señor Bastus cada una de las prendas que en el siglo de Augusto constituian el traje del mas afiladado y opulento romano del ALPHABETUM como entonces se llamaba ó como si dijéramos del mas elegante y espléndido de nuestros tiempos.

Comparadas luego estas prendas con las del traje hebreo de la época del Moisés que habia descrito ya el señor Bastus en otra sesion dió el resultado siguiente:

Prendas de 1.ª clase.	Hebreas	4	Romanas	5
Id. de 2.ª id.	id.	5	id.	18
Id. de 3.ª id.	id.	7	id.	17
	Total	16	id.	40

Aumento de prendas en el traje romano 24.

En la sesion siguiente se leera la 3.ª y última parte de la Memoria; acabando de justificar que la complicacion y el mal gusto en el vestir ha sido en razon directa de los adelantos é ilustracion de los pueblos.

Lo que se publica por acuerdo de la Academia que oyó con gusto el trabajo del señor Bastus.

Barcelona 25 de mayo de 1868.—El secretario 2.º, Adolfo Blanch.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúan en la parroquia de Santa María del Pino los devotos ejercicios dedicados al sagrado corazón de Jesús.

Todos los días de once á doce se pondrá de manifiesto S. D. M., y durante la hora que durará la exposición habrá tres puntos de meditación, después se rezarán las plegarias dirigidas al sagrado corazón, seguirá la estación mayor y concluirá con el acto de desagravio al corazón de Jesús.

—Hoy la Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte en San Juan de Jerusalén, á las 7 de la tarde tendrán sus acostumbrados ejercicios propios de su instituto con exposición de S. D. M. y predicará sobre de la venida del Espíritu Santo el Rdo. don Fructuoso Morrell; Pbro.

—El consejo diocesano de la obra de la Santa Infancia, de acuerdo con el Excmo. señor obispo de la diócesis y de la junta auxiliar de Señoras, ha acordado celebrar su fiesta religiosa anual el día 4 del presente mes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Betán. Por la mañana á las 8 habrá comunión general con plática preparatoria que dirá el M. Ilmo. señor presidente del Donsejo y á las diez y media oficio solemne con sermón á cargo del Rdo. señor don Ildefonso Gatell. Pbro., cura parroco de Domens. El Excmo. señor obispo, si sus ocupaciones se lo permiten, asistirá á la función dando al fin de la misma la bendición especial con indulgencia plenaria á todos los asistentes. Si por descuido involuntario hubiese dejado de invitarse algun colegio agregado á tan santa obra, queda invitado por el presente.



LA SEÑORA DOÑA  
**ROSA GUANSÉ DE PUIG,**  
 FALLECIÓ AYER, E. P. D.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demas parientes, participan tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos y les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, hoy 3 de junio, calle del Carmen, núm. 30, piso 2.º, á las cuatro de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## CRÓNICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA Y CARTAGENA.

Saldrá el jueves á del corriente á las doce del día, el vapor español UNION, capitán don Manuel Pollser, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Bonigas y Millé, pórticos de Xifré, á. 11.

**PARA LIVERPOOL CON ESCALAS EN VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUNA.**

Saldrá el 7 de los corrientes el vapor español TURIA, al mando del capitán don Juan Duque: admite carga y pasajeros.

Consignatario don Antonio Solá y Amat, calle Traspalacio, núm. 7.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS, POR VAPOR.**

**SERVICIO MENSUAL.**

**Línea de Marsella á Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá de Marsella el 15 de junio el vapor POITOU, de 3,000 toneladas.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 3.ª clase de Marsella á Montevideo y Buenos Aires, Rvn. 1,270.

Acuésase en Alicante y Cádiz á los Sres. A. Lopez y C.ª, y á sus corresponsales.

Sres. D. Ripol y C.ª, Barcelona

**PARA LONDRES Y ESCALAS.**

Saldrá sobre el 4 de junio el vapor español PI-ZARRO, su capitán don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros

Se despacha por los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

**PARA CETTE Y MARSELLA**

**Con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.**

Saldrá de este puerto el 5 del actual á las 6 de la noche, el vapor español GALLITO, su capitán D. G. Amat, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Enrique Bauner, Cristina, 12

**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA Y FERROL.**

Saldrá el 6 del actual á las diez de la noche, el vapor JOVELLANOS, capitán Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. b

**PARA PUERTO-RICO.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero y acreditado bergantín-goleta BASILIA, capitán don Enrique Miguel, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Informarán los señores don Ricardo Guille Casañas y comp.ª, Laucler, 3. r

Teniendo que salir dentro breves días, los señores que tienen carga comprometida se servirán pasar á recoger los permisos de embarque.

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta FAMA, capitán don Lorenzo Francesch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en casa los señores Benito Gerda y Comp.ª, Traspalacio, 3.ª

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá el 12 junio la corbeta española ISABEL, teniendo casi completa su carga, solo admite un resto de palmeo á flete y pasajeros, á quienes su capitán don Juan Artau ofrece un esmerado trato, como también encontrarán comodidad en su elegante y espacioso camarote.

Se ruega á los señores que han tomado pasaje se sirvan presentar los papeles en casa de su consignatario los señores Rosés y compañía, Merced, 40.ª

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Saldrá del 3 al 4 de junio sin falta el bergantín español VIRGEN DE LA SOLEDAD, su capitán don Bartolomé Palliser, admitiendo solo un resto de palmeo á flete para Montevideo y pasajeros para ambos puntos, á quienes ofrece su esmerado trato. Informará su consignatario don Antonio Benom, Moncada, 18. r

**PARA CETTE Y MARSELLA.**

Buques franceses á la carga para dichos puntos en la agencia de los señores Tomás Capdevila y compañía; Laucler, 1, entresuelo. s

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 1 DE JUNIO.**

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.	Acc. de carreteras 5 p. 100 anual.	Acciones y obligaciones.
Tit. 3 p. o. consolidado. 34 85 y	Em. 1 abr. 1856 de 4000 rs. 183 50	Ob. estado sub. fer. car. 183 50
Id. en el G. Lib. 3 p. c. 35 39 peg	Idem idem de 2000 rs. 188 00	Acc. del banco de Esp. 138 25
Tit. 3 p. o. diferido. 33 35	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 19 70	Acc. fer. car. M. Z. A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1853 de 2000 rs. 17 75	Ob. Id. int. 3 p. o. reem.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 17 60	Acc. Id. Lér. á Reus y T.
Idem de 2.ª clase.	Acc. ob. pub. 1 julio 1858	Ob. Id. Id. Id.
Saldo del personal. 36 60	Canal Isabel II 8 p. o. año. 103 25	Id. de la C. Can. Ebro.

Londres á 29 dias fecha. 49 70.—Paris 3 dias vista, 5 18.

Albacete 1/3	Córdoba 1/3	Orense par	Sevilla par
Alicante par	Coruña 1/4	Oviedo 3/8	Soria.
Almería par.	Granada par	Palencia par	Tarragona par
Avila 1/3	Guadalajara par	Pamplona 1/2	Toledo par
Badajoz 1/4	Jaen par	Pontevedra par	Valencia 1/8
Barcelona 1/4	Leon par	Salamanca 3/4	Valladolid 1/4
Bilbao par	Logroño par	San Sebastian 1/4	Vitoria par
Caceres 1/3	Málaga 1 1/4	Santander 1/4	Zamora 1/3
Cádiz 1/3	Murcia par	Santiago 1/4	Zaragoza par

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 2 de junio de 1863.

	90 dias fecha			8 d. vista.			8 d. vista.		
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
Amsterdam.....			Córdoba.....	1/4	daño.	Pontevedra.....		daño.	
Bambugo.....			Coruña.....	3/8	"	Quintanar de la Orden.....	1 1/4	"	
Londres.....	40 70		Gerona.....	5/8	"	Seus.....	3/8	"	
	8 dias vista.		Granada.....	1/8	"	Salamanca.....	1	"	
			Gudalajara.....		"	S. Sebastian.....	3/8	"	
			Gibraltar.....		"	Santander.....	1 1/2	"	
Paris.....	5'16 1/2		Huesca.....	1 1/2	"	Santiago.....	3 3/8	"	
Marsella.....	5'16 1/2		Jaen.....		"	Segovia.....		"	
Génova.....			Jerez.....	par	"	Sevilla.....	par	"	
			Lérida.....	5/6	"	Tarragona.....	3 3/8	"	
			Logroño.....	3/4	"	Toledo.....		"	
Alicante.....	1/2		Lugo.....		"	Tortosa.....	2 1/4	"	
Alicante.....	1/4		Málaga.....	3/4	"	Valencia.....	1/8	ben.	
Almería.....	1/2		Madrid.....	par	"	Valladolid.....	1 1/2	daño.	
Badajoz.....			Murcia.....	1/2	"	Vigo.....	3/8	"	
Bilbao.....	1/4		Orense.....		"	Vitoria.....	1/2	"	
Burgos.....	3/4		Oviedo.....	5/8	"	Zamora.....		"	
Cáceres.....			Palma.....	1/8	"	Zaragoza.....	1/8	"	
Cádiz.....	par		Palencia.....	7/8	"				
Cartagena.....	3 3/8		Pamplona.....	1/2	"				
Castellón.....	5/8								

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

	Operaciones		QUEDA		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Vítulos al portador 3 p. 100 consolidado interior.....	35 20	35 30			
Idem idem idem exterior emision 1861.....	38 65	38 50			
Idem idem idem diferido.....	34	34 10			
	Capital Descm- Rs. bolsado.				
Ob. del Estado para subvenciones de ferro carriles.....	2.000		68 10	68 70	
Billetes hipotecarios del Banco de España. 1.ª serie.....	2.000		90	90 50	
Idem idem del idem 2.ª serie.....	2.000		93 75	93 40	
Billetes de caudilla. Series 1 y 2.....			90 10	90 10	
<b>Accionos.</b>					
Banco de Barcelona.....	2.000	25 p. 4.	168	168 50	
Sociedad Catalana General de Crédito.....	2.000	75 id.	15 25	15 50	cupon n. 3
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2.000	25 id.	16	16 25	cupon n. 3
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.....	1.300	Todo.	11 75	15	cupon n. 4
Ferro carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000	Todo.	14 75	15	idem n. 2
Ferrocarriles de Zarag. á Pamplona y Barc.....	1.000	Todo.	5 75	9	idem n. 9
<b>Obligaciones.</b>					
Ferro carril de Barcelona á Zaragoza.— Emisicnes de					
diciembre de 1858 y enero 1859.....	2.000		44 10	45	cup. enero 1863
mayo de 1860.....	2.000		43 75	44	id.
setiembre de 1860.....	2.000		42 75	43 25	id.
junio de 1861 y octubre de 1862.....	2.000		42 50	43	id.
Ferro carril de Barcelona á Zaragoza.— Interés 3 p. 100.....	2.000		22	22 50	id.
Interés 3 p. 100.....	2.000		21 10	21 75	id.
Id. del ferro carril de Barcelona á Gerona.....	2.000	69 50-71 50	71	72	id. corriente
Id. del ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100.....	1.000		34	34 25	id. corriente
Id. Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000		71	72	id. julio 1867
Id. del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona interés 3 p. 100.....	1.000		21 25	21 70	id. corriente
Canal de Urgel.....	2.000		40	40 50	id. julio 1867

**ROLSIN.**—El 3 p. 100. consolidado queda á las 10 de 35 10 á 35 15. Subvenciones de 68 50 á 68 75.

**Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 28 de mayo.**

Amaneció levante fresco, marejada del mismo, cielo y horizontes con calajeria y bruma. Al salir el sol está á la vista por el S. 1 polacra-goleta española. Al medio día sigue en los mismos términos estando á la vista desembocando el bergantin-goleta «Matilde.» Al ponerse el sol quedan á la vista por el E. desembocando 1 briik-barca sin bandera, y por el O. 1 goleta y

1 bergantín, quedando fuera de horizonte el bergantín-goleta «Matilde» pasando de poniente á levante el vapor español «Jovellanos.» Al anochecer levante frescachon con marejadita, cielo claro, y horizontes con celajería.

Buques que han pasado el Estrecho desde el amanecer hasta puesto el sol.—Desembocados.—Españoles: Bergantín-goleta «Matilde» de Barcelona; bergantín «Cid» de Valencia; 1 polacra-goleta de Tarragona, 1 bergantín, y 1 místico goleta.—Austriacos: 1 bergantín.—Holandeses: 1 goleta, 1 queche.—Franceses: 1 bergantín-goleta, 1 vapor.—Americanos: 1 bergantín-goleta con bandera de contrasena letra H.—Ingléses: 1 goleta, otra de 3 palos, 1 bergantín-goleta, 1 bergantín, 3 brik-barcas, 2 fragatas.—Rusos: 1 corbeta.—Prusianos: 1 bergantín-goleta.—Griegos: 1 bergantín.—Sin bandera: 1 goleta, 1 bergantín-goleta y 1 polacra.

Embocados.—Españoles: 1 vapor.—Holandeses: 1 vapor.—Sin bandera: 3 vapores y 2 brik-barcas.

#### Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 29 de mayo.

Amaneció levante fresco, mar llana, cielo con celajería y cargazon de niebla, formándose turbonada al O. despidiendo algunos truenos y chubasquitos de agua; al salir el sol se hallan á la vista por el S. desembocando 2 bergantines goletas, 1 bergantín y 1 brik barca, todos sin bandera; al medio día levante frescachon, mar del mismo, cielo y horizontes claros con algunos celajitos, estando á la vista desembocando el bergantín Pelayo, de Mallorca, el bergantín Augusto, y fuera de horizonte el bergantín Joaquin; embocando de la vuelta de tierra la polacra goleta Ignacita, polacra goleta Carolina, corbeta Tres Hermanos, y de la vuelta de fuera la polacra Emilia; al ponerse el sol quedan á la vista por el E. de 4 á 7 leguas de vuelta y vuelta los embocados españoles, 1 bergantín sin bandera, 1 brik barca italiano y 1 corbeta austriaca por el S. que lleva la vuelta de fuera; por el O. 2 bergantines y 2 brik barcas, quedando fuera de horizonte los desembocados españoles; al anochecer sigue el mismo viento y mar dicho, cielo y horizontes claros.

Buques que han pasado el estrecho desde el amanecer hasta puesto el sol.—Desembocados.—Españoles: bergantín Joaquin, bergantín Pelayo, bergantín Augusto, 1 bergantín y 1 bergantín goleta.—Ingléses: el bergantín goleta Aleto, 1 corbeta, 1 brik barca y 5 vapores.—Suecos: 1 bergantín.—Prusianos: 1 corbeta.—Italianos: 1 brik barca.—Holandeses: 1 goleta.—Noruegos: 1 bergantín.—Sin bandera: 1 bergantín goleta con el nombre Leonore, 2 bergantines goletas, 1 goleta y 1 vapor.

Embocados.—Españoles: polacra goleta Ignacita, polacra goleta Carolina, corbeta Tres Hermanos, polacra Emilia, 1 místico goleta con cargo sobre cubierta y el vapor Betis.—Ingléses: 1 vapor.—Italianos: 1 bergantín.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 29 DE MAYO.—Pallebot de guerra y 3 cañones Favorita, su comandante don Juan Cardona, de Tanger.—Polacra goleta San José, c. don Manuel Sendón, de Málaga, en lastre.—Entraron ayer.

Buques entrados.—Urea transporte con 2 cañones Pinta, su comandante don José Contero, de Mahon.—Vapor Luchana, c. don Domingo Zazacondégui, de Sevilla.—Místico el Valiente, c. don José Joberco, de Málaga, con carga general.—Un charanguero de Santucar con vino, la goleta de guerra Edetana y el vapor Buenaventura.

Buques salidos.—Vapor Paquete de Huelva, para Sevilla.—Fragata Nueva Aurelia, c. don Bonifacio Pelayo, en lastre, para Barcelona.—Fragata Purdicho, c. don Francisco Ponte, en lastre para Cadaques.—Vapor Tajo, c. don José Batlle, para Vigo, Coruña y Liverpool.—El vapor Alegria para Tarifa, Algeciras y Gibraltar, y la balandra de hélice Cadiz, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto E. fresquillo; bruma y nublado.—A las 12. S. bonanchible; eerrazon de lluvia.—Al ocaso S. idem: claro y celajes.

#### Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.

De Benicarló en 8 ds., laud Trinidad, de 19 ts., p. F. Calvet, con 75 pipas vino para trasbordar.

De id. en 3 ds., laud Esperanza, de 17 ts., p. J. Lluch, con 35 pipas vino para trasbordar.

De Valencia en 3 ds., laud Acelar, de 69 ts., p. José Miguel, con 900 carneros á don Félix Guardiola.

Francesa.—De Girgenti en 17 ds., goleta Perrine, de 111 ts., c. Raul, con 163 toneladas azufre al señor Dotty.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 80 pipas vino para trasbordar.

Despachadas del día 2.—Vapor Catalán, c. Pujol, para Cetta con efectos.—Id. América, capitán Salas, para Santa Cruz con efectos.—Polacra italiana Roberto, c. Parilli, para Lungo Sardo en lastre.—Laud San Joaquin, p. Serrano, para Garrucha con efectos.—Id. Agustinito, p. Ferrandiz, para Estepona en lastre.—Id. Julito, p. Anglada, para Valencia en lastre.

Además 8 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Joven Pepe, c. don V. Sister, para Argel.—Id. América, c. don Juan Salas para Canarias.

## Noticias marítimas del día 2 de junio en Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NNE. bonancible. al E. y NO. idem, al O. celajes y niebla; á las doce del día SSO. idem idem y turbonada del NO al NE, y á las cuatro despide alguna agua la dicha turbonada, y á las cuatro al interior, con relámpagos y truenos, viento al O. galeno; á última hora salta el viento al E.

Movimiento de buques al anocheecer:—Demoran al E. un bergantín y una polacra goleta que gobiernan en popa para dicho levante, y una polacra goleta y una bombardera que pretenden ponerle á este puerto; del SSE. al S. una corbeta, dos bergantines ó polacras, un bergantín goleta y un pailebot que pasan á levante, y dos polacras goletas que granjean SO., y á este rumbo una corbeta, un bergantín, cuatro entre bergantines goletas y polacras goletas, de estos los hay de presencia española, una goleta, un lugre y un pailebot que llevan la vuelta del ONO., una corbeta y una goleta con rumbo E., y dos bergantines goletas ó polacras goletas, y á distancia tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias y un bergantín ó polacra sin juanete de proa, los que vienen en popa, y algunos para este puerto; quince faluchos por diferentes direcciones y tres para el puerto; sigue con proa á el del E. un buque de gavias, una polacra goleta y un bateo y pretende el dicho puerto, del O. un bergantín goleta extranjero, sin mastelero de juanete a proa.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido: á seis y media leguas al SO. sigue dicho rumbo el vapor «América», á seis leguas al S. va para el mismo el «Joven Pepe», y á nueve leguas al E. ha tomado la vuelta del NNE. con el levante que le acaba de entrar la polacra italiana «Colombo».

## ANUNCIOS.

## A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso del Elixir dentífico conservador de Saint Servant copia mos las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en nuestro poder.

Señor farmacéutico de la botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífico de Saint Servant, á lo que le quedará sin embargo obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo poderle demostrar mi agradecimiento, mande como gusté á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—P. R. y S.

Señor doctor don José Casasa.

Muy señor mío: Agradecido le manifiesto que su portentoso Elixir ha devuelto á mi dentadura la salud y robustez de que carecía hacia mucho tiempo. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. G.

Señor doctor Casasa.

Muy señor mío: Sírvase entregar al dador seis frascos de su eficaz Elixir dentífico. Mi hermano y yo, no sabemos como agradecerle el vernos libres de los padecimientos de la boca, sana y robusta ahora á beneficio de su admirable específico que jamás dejaremos de usar. Todo de V. su S. S. Q. B. S. M.—V. A.

Nosotros añadiremos: que nuestro Elixir no tiene rival que con pasmosa prontitud cura el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías evitando el desangre y las encarnas, evita y cura las fluxiones, el escorbuto, los tumores y las úlceras de la boca, evita las sensaciones producidas por el calor ó el frío, quita el mal aliento, y fortalece de tal manera los dientes móviles, que los afirma aun á las personas de mas edad. Prospectos gratis. Depósito general y unico en Barcelona: Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. Madrid, Moreno. Zaragoza, Gaya. Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de toda España.

Nota. Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa. d

## VENÉREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Alcott enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde de Asalto, 18, piso 1.º, recibe de 5 á 2, y de 3 á 8 de la noche.

## VENÉREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivenéreo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

## HERPES.

El reb anti-herpético de Dulcimar compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores. Prospectos gratis.

## LANILLAS

de clase superior y última novedad para trajes y pantalones, se venden por varas y cortes con gran baratura; igualmente se venden paños y satenes negros, patenes y otros géneros. Calle de Madrid, n. 15, bajos.

## ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Su curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á curar á la curacion de dichas dolencias, Fernando VII, 41, 2.º, sobre la peluquería entrando por la de Bautillo n. 19. Recibe de 7 á 8 y de 7 á 9.

## A LOS QUE PADEZCAN DEL PECHO.

Teneis opresion en el pecho, asma, sofocacion, dificultad de respirar, inflamacion, constriccion, dolor y escorzo en la garganta; tos seca ó húmeda con expectoracion de mal carácter, latidos de corazón? Usad debidamente el jarabe de Brocra que es eficaz para combatir estas afecciones. Farmacia del doctor Marés, calle Ancha, núm. 40. (736)c

## EL INDICADOR DE ESPAÑA Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS DE VIÑAS Y CAMPI. TERCERA PUBLICACION. ANUNCIOS GRATIS.

Ampliando la concesion hecha á los suscritores de esta capital, se ofrecen gratis 23 líneas, á continuacion de su nombre, y una cuarta parte de pagina de la seccion de color, para acumular lo que les convenga á todos los que, dentro del termino de sesenta dias, que empezaran á contarse en 1.º de junio, se suscriban á la obra en la Peninsula e Islas adyacentes.

Bajada de San Miguel, núm. 4.

## TODO ESPAÑOL

que quiera ahorrarse molestias, tiempo y gastos haciendo viajes á Barcelona por asuntos que otros le puedan desempeñar, no tiene más que escribir una carta explicando bien claro la diligencia, recado, entrevista, servicio y cuanto le convenga verificar, remitiendo por cada encargo 4 rs. en sellos y esté seguro de que á vuelta de correo tendrá la contestacion del resultado ó sino la devolucion de los sellos, si el encargo no es admisible. Dirigirse: «Al director de la Proporcionadora. Calle de Mendizábal, núm. 1, piso 1.º, Barcelona»

## DOLOR DE MUELAS.

LA TINTURA AROMÁTICA BENOITON y mejor de los dentífricos, calma los agudos dolores de muelas, cura la fúxion, escorbuto y úlceras, destruye en su raíz la caries, fortifica las encías, limpia perfectamente la boca, conservándola en su estado de robustez primitivo. Frasco 10 rs. Prospectos gratis. Farmacia Italiana-francesa, plaza y calle del Oñ, n. 7 y 16.

## FUEGOS ARTIFICIALES.

En grande y pequeña escala para fiestas mayores. Fuegos en miniatura llamados de familia para torres y casas de campo.

El pirotécnico don Antonio Esteve, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las corporaciones y particulares que gusten honrarle con su confianza, seguros de hallar en su cabal desempeño perfeccion y equidad en los precios.

El mismo señor se encarga además de hacer iluminaciones á la veneciana con vasos de colores ya sea en jardines, fachadas etc. etc., pues tiene todo lo necesario para hacerlo ventajosamente equitativo. Gracia, plaza de Oriente, n. 15.

## DINERO.

Se proporcionan en pequeñas y grandes cantidades. Se compran toda clase de créditos. Para razon calle del Carmen n. 41, entresuelo. (873)r

## AVISOS.

### VENÉREO.

Curacion pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes á las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.

POR 20 RS. AL MES TENEDURIA DE LIBROS, CALCULO, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo; hay clases de dia y noche: calle de Bot, n. 4 (bis), piso 2.º, inmediato á la Puertaferriosa. g 0

BAÑOS MARÍTIMOS de San Miguel, de pila y oleaje. Esta magnifico y acreditado establecimiento queda abierto hasta octubre. Hay coche gratuito para la central. (893)

BARBERO: UNO PARA TODO ESTAR. CONCORDIA, 11, Barceloneta. (862)a

BARBERO: UNO PARA TODO ESTAR. CALLE DE Corrotes, n. 2, tienda. (869)d

### N. CARRAU, QUE VIVIA ESCUDILLERS,

46, ignorándose su actual domicilio, se le estimará que pase por la sombrerería de B. Puig, á arreglar cuentas pendientes. a 0

SE COMPONEN SOBRE: Sros dejándolos como nuevos y á la moda á 12 y 14 rs. Calle Poniente, núm. 1, entresuelo, esquina á la del Carmen. (8 6)

BARBEROS: FALTAN DOS PARA SABADOS Y DOMINGOS que sepan su obligacion. Liástichs, 2. d

SE NECESITAN COSTURERAS PARA TRABAJAR en casa. San Pablo, 52 y 54, fábrica de paraguas. d

UN JOVEN DE 25 AÑOS DESEA COLOCARSE EN una escribania, notaría, oficina ó escritorio de comercio. Tambien se colocará como mayoromo para llevar la contabilidad de cualquier patrimonio y dirigir las faenas agricolas del mismo, pues tiene estudios de agricultura y de contabilidad rural: Informaran Robador, 18, Principal, derecha. (869)u

**VENTAS.**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS, POR CESAR EN DICHA** Industria, se liquidan los mármoles existentes en la calle de Raurich, n. 18. (238)s 2

**EN TARRASA SE HALLA DE VENTA UNA CASA** en la calle Fontvella y cerca la Rambla, la que se halla en muy buen estado, con agua de pie y lavadero. Informarán en la misma calle, n. 69. X. 1

**EN BALAGUER SE VENDE UNA PROPIEDAD QUE** se compone de una casa en el pueblo de primera clase.

87 jornales tierra de riego.  
33 » » sin riego.

Una torre de primera clase, que se compone de 95 jornales de tierra de riego y sobre unos tres jornales de alameda y cuatro de viña. Informarán calle del Carmen, n. 11, tienda, en Barcelona. (811)b 1

**TOS.** La pasta pectoral del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Gaima de un modo admirable la tos seca y húmeda, los resfriados de pecho, ronqueras, catarros y demás afecciones pulmonares. Precio 5 rs. caja. Único depósito: botica de Borrell, calle del Conde del Asalt, n. 52. d

**GANGA.** En la caja de préstamos calle de Guardia, 4. 2.º, hay en venta relojes de oro y plata á precios muy cómodos. 0

**COMPRAS.**

**MONEDA FALSA.** Calle Tapineria, 18. t. 2.ª compra toda clase moneda falsa y defectuosa inutilizándola y dando por ella el valor de plata, oro ó platina que contenga. 0

**PRENSA PARA SATINAR**

Informarán de quien necesita una en la administración de este periódico. X 0

**CASAS DE HUESPEDES.**

**EN CALLE CENTRICA UNA SEÑORA ADMITIRA** uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella informan Escudillers, n. 30, zapateria, 2.º (818)s 2

**UNA SEÑORA VIUDA ADMITIRA UNO O DOS CA-** balleros como de familia. Darán razon calle Asalto, n. 29, señor Serra. (866)a 2

**UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA DESHA EN-** contrar una señora ó caballero para vivir en su compañía. Razon tienda antecojos Rambla S. José, 4.

**ALQUILERES.**

**PISO 2.º Y 3.º PARA ALQUILAR; CONDAL, NÚME-** ro 44. (775)s 1

**2 PRIMEROS PISOS PARA ALQUILAR CON AGUA** de pie. Calle de Basea, n. 21. Dará razon su dueño en la misma. (839)d 2

**HAY UN 2.º PISO Y UNOS ENTRESUELOS MUY BO-** nitos para alquilar. Calle Cedols, n. 14 (bis), piso 1.º, tienen las llaves. (861)a

**ESPACIOSA Y BONITA TIENDA CON PISO 1.º SAN** Pablo, 66 junto al concurridísimo crucero con la de San Ramon. (867)n 2

**LINDO 2.º PISO DE DOS SALAS CON ALCOBA, SA-** lloncito, etc. San Pablo, 66. (868)n 2

**EN PUNTO CENTRICO HAY UNA SALA CON ALCO-** lba con vistas á jardines. Darán razon calle Nueva de San Francisco, n. 38, chocolateria. (874)b

**TORRE** para alquilar en San Gervasio, cerca la estación; tiene agua de pie y gran jardín. Mas informes Rambla del Centro, n. 17, piso 1.º, izquierda. (872)b 2

**POR CINCO Y MEDIO Duros MENSUALES SE AL-** quilará un piso 3.º, hay gas en la escalera. Informarán calle Condal, 21. 1.º r 3

**A MITAD DE PRECIO POR SOLO DIEZ MESES SE** alquila un 2.º piso con sol, á poca familia. Escribiente, Union, 4. Informará. (864)r

**SIRVIENTES.**

**CRIDA PARA UN SEÑOR, QUE SEPA COSER Y** Cplanchar. Calle San Pablo, n. 55, tienda de hilos, informarán. (869)a

**PERDIDAS.**

**SE PERDIO UN CINTURON CON CAIDAS, DE SERPA** Verde con rayas negras; la persona que lo entregue en la sombrería de M. Fontcuberta, Rambla del Centro, recibirá una gratificación. (859)d

**CRÓNICA OFICIAL.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JUNIO DE 1868.**—Servicio para el 3.—Jefe de día, don Esteban Barvasa, comandante de Alcantara.—Parada, Reina.—Hospital y provisiones, San Fernando.—El general gobernador, Moló.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado del regimiento infantería de la Reina Pedro Salavert y Santalló, con licencia de semestre en esta plaza, se presentará en este Gobierno para entregarle documentos que le pertenecen é interesan.—Barcelona 1.º junio de 1868.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquin Perez de Biel. g

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Del 4 al 14 del corriente queda abierto el pago de sus haberes por el mes ultimo á las clases pasivas que cobran por esta tesorería, con la siguiente distribución de dias y horas:

Día 4 de 8 á 10 de la mañana, todas las clases menos retirados.

Día 5 á las mismas horas, retirados.

Los dias 6 al 11 todas las clases sin distincion á las horas y turno ordinario de despacho de caja, que son de 10 á 2.

Las retenciones se pagaran del 25 al 30 á las horas y turno de despacho de caja.

Barcelona 2 de junio de 1868.—El tesorero, Justo Losada.

—Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesión extraordinaria el miércoles 3 del actual, á las 8 de la noche, en el local acostumbrado.

Barcelona 2 de junio de 1868.—El secretario, José Mestre y Cabafes.

—Tribunal de oposiciones á las catedras de latin y castellano vacantes en los institutos de

Tortosa y Figueras.—El jueves 4 de los corrientes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salen de grados de esta Universidad el primer ejercicio de dichas oposiciones, actuando la primera de las trinca con la lectura del discurso de don Vicente Remolar y Sanchis y objeciones de don Manuel Lop y Reg y don José Nuri y Fillol.

El viernes 5, continuará el primer ejercicio de dicha primera trinca, leyéndose el discurso de don Manuel Lop y Reg y objetando don Vicente Remolar y Sanchis y don José Nuri y Fillol.

El sábado 6, concluirá el referido primer ejercicio de dicha trinca, leyéndose el discurso de don José Nuri y Fillol y objetando don Vicente Remolar y Sanchis y don Manuel Lop y Reg. Barcelona 2 de junio de 1868.—P. A. del T.: El secretario Mariano Vricasillas.

—Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—El Consejo de administración ha acordado convocar junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 17 del corriente junio, á las 2 de la tarde, al objeto de dar cuenta y someter á la aprobación de la misma un proyecto de contrato garantizando el pago de todas las obligaciones á cargo de esta Sociedad, cuyo contrato estará de manifiesto en la Secretaría general. En su virtud, los señores accionistas que posean á lo menos 50 acciones y deseen asistir á ella, deberán depositarlas en la secretaria de esta Sociedad hasta el día 16 del corriente inclusive, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, librándoseles el oportuno resguardo de depósito y la papelita de asistencia á la junta general, en conformidad á lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de la Sociedad. Si el día señalado no pudiese celebrarse la junta por falta de suficiente número de señores accionistas, tendrá lugar el siguiente día 18, á las dos de la tarde, cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme á lo prescrito en el art. 31 de los Estatutos.—Barcelona 2 de junio de 1868.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—Su secretario general, Eduardo de Gruylles.

—La Catalana Aurífera.—Sociedad especial minera.—Requiere por tercera y última vez á los señores accionistas que no han satisfecho el dividendo pasivo de un duro por acción, acordado por la junta directiva en 2 de mayo del año anterior, para que se sirvan hacerlo efectivo dentro el término de quince días en casa el señor tesorero don Jaime Alemany, calle de Esparteria, núm. 9, todos los días laborables de 9 á 12 por la mañana y de tres á cinco por la tarde; advirtiéndoles que pasado dicho término, se procederá con arreglo al art. 21 de la ley de Sociedades mineras y 22 del Reglamento de la Sociedad.—Barcelona 30 de mayo de 1868.—P. A. de la J. D.—Wenceslao Verdalet, secretario.

—Manufacturera de algodón.—La junta de gobierno á tenor de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, ha acordado convocar á los señores accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 23 del presente mes, en el establecimiento de la Compañía, sito en la calle del Palau núm. 5, en cuya secretaria y á los efectos del art. 13 del Reglamento se hallarán de manifiesto el inventario, balance y cuentas de la dirección. Los señores socios con derecho de asistencia se servirán pasar á esta secretaria á recoger las papelitas de entrada, en las cuales ó en carta de poder, y para el caso de no asistir personalmente, podrán designar la persona que les represente en dicha junta, sea ó no accionista conforme á la práctica observada por esta sociedad.—Barcelona 3 de junio de 1868.—P. A. de la J. D. G.—A. Valdejuli, secretario.

(858)d

## CRÓNICA JUDICIAL.

Don Cristobal Navarro Guillen, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todas y cualesquier personas que pretendan tener derecho ó interés en la universal herencia y bienes que al morir dejó doña Mercedes Fornelo y Font, natural de Palma de Mallorca, viuda en segundas nupcias de don Joaquín Oriol, vecina de esta ciudad, fallecida en la misma en catorce de octubre próximo pasado, ó los que tengan noticia de la existencia de su disposición testamentaria, para que en el término de veinte días se presenten á manifestarlo ó deducirlo en este juzgado, sito en la calle de Ronda, n.º 41, principal, en meritos del expediente de ab-intestato que se instruye á instancia de doña Leonor Riera y Fornelle; en la inteligencia de que si no comparecieren, seguirá adelante el expediente parándoles el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona 8 de mayo de 1868.—Cristobal Navarro.—Por mandado de su señoría, Cayetano Menos, escribano.

(857)b

—Don Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito de los afueras de esta capital.—Por el presente cito y llamo á María Badia y Ferré y Pedro Ville, suegra é yerno respectivo, vecinos que eran de Gracia y habitantes en la calle de Rabasa, número veinte y uno, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el improrogable término de nueve días comparezcan en este mi juzgado, sito en la calle de Guardia, número tres, principal, á fin de recibírseles cierta declaración en causa criminal que me hallo instruyendo; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente en derecho. Barcelona á dos de junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Nemesio Longué.—Por mandado de su señoría, Ventura Utrillo, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltrán.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á don Ramon de Torres, vecino que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro de nueve días comparezca de rejas—adca

tro en las Cárceles nacionales, para contestar á los cargos que le resultan en méritos de la causa criminal que contra el mismo se instruye sobre estafa á don Eugenio Perrin de Bizi; bajo apercibimiento que de no comparerse se seguirá la causa en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.—Barcelona veinte y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandato de S. S.—Ignacio Gallisa, escribano.

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 1.º DE JUNIO.—De «La Correspondencia de España.»

Ha sido relevado del cargo de comisario regio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Palencia, don Robustiano Lopez Franco; y ha sido nombrado para sustituirle don Juan Martinez Merino.

—Dice «El Imparcial:»

«Ayer recibimos una carta de Zamora en que se nos dice que con motivo de la benéfica lluvia y con la esperanza de que no se nombre alcalde-corregidor que ha recetado á aquella poblacion un diario de noticias, los animos estaban menos abatidos. Se explica.»

—Está ya terminada la estalua para perpetuar la memoria del ilustre maestro fray Luis de Leon, su autor don Nicasio Sevilla, que se halla colocada en uno de los patios de la casa del Principe Pio, plaza de Aflijidos, núm. 3, donde los aficionados al arte pueden admirar esta magnífica obra.

—La ciudad de Cuba ha tenido dos pérdidas de consideracion: la muerte del buen patriota don Manuel de Vargas y Simon y la señora doña Teresa del Villar, modelo de honradez y pureza de costumbres. El señor don Antonio Lena tambien ha fallecido en Matanzas repentinamente y sentado á la mesa con su apreciable familia, y en Manzanillo terminó su existencia la señora doña Micaela Martí de Cancio, que goza de reputacion literaria entre personas entendidas.

—El sábado 30 llovió en Guadalajara, Segovia, Soria, Toledo y Zamora.

Y ayer 31 en Avila, Badajoz, Huesca, Murcia, Oviedo, San Sebastian, Segovia y Toledo. Tambien cayeron algunas ligeras neviznas en Madrid.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido con fecha 29 de mayo los decretos siguientes que hoy publica la «Gaceta:»

Nombrando presidente de sala de la audiencia de la Coruña á don Juan Fernandez Palma, fiscal de la de Zaragoza.

Nombrando fiscal de la audiencia de Zaragoza á don Francisco Saler y Perez, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

Y accediendo á la permuta que de sus respectivas plazas han solicitado don José de la Cerda y Cueva, magistrado de la audiencia de Barcelona, y don Nicolas Saenz de la Maletta, que lo es electo de la de Granada.

—El «Cronista» de Nueva York del 16 de mayo refiere en los siguientes términos un convite dado por el comandante de la fragata de guerra española «Gerona», surta en aquel puerto:

El jueves tuvimos la fortuna de comer bajo la sombra de nuestra gloriosa bandera, en la magnífica fragata española que ha sido admirada en Nueva York durante casi un mes, por todos los que la han visto fondeada en el rio del Norte, á la altura de Hoboken, hayan ó no ido á visitarla.

El obsequio fué en honor del cónsul de S. M. en este puerto, señor de Satústegni, y la invitacion del dignísimo comandante de la «Gerona», señor don Francisco Navarro, se extendió tambien al vice-cónsul señor Carpi y al director de este periódico.

A la mesa asistieron, ademas de dichos convidados y el ya citado jefe, S. A. el principe de Monaco que es alférez de navio de la dotacion, el segundo comandante de la misma don Adolfo Yolí de la Serna, el comandante de ingenieros navales don Jacobo Gordon de Villaverde y el teniente de navio don Simon Manzano.

Excusado es decir que fue el convite como cosa de familia, y tan españoles los manjares como era natural, siendo de abordo el cocinero. Hasta el clásico cocido apareció en la mesa con todos sus suculentos aderezos, y esto fué lo mejor con que nos podia obsequiar el señor de Navarro, estando fuera de la patria.

Casi á las nueve de la noche nos despedimos con profundo sentimiento de aquel magnífico castillo flotante de la nacion española, que hoy habia de dejarnos, como en efecto nos dejó.

A la una de la tarde del viernes se dió á la mar con rumbo á la Habana, despues de haber tenido á bordo durante su estancia en Nueva York, mas de 3,000 curiosos de lo mas decente de esta plaza, con gran abundancia de señoras.

¡Que Dios le dé feliz viaje!

—El número de las «Novedades» correspondiente al dia de ayer, fué recogido de orden de la autoridad, siendo ese el tercer percance de igual genero que sufre nuestro colega en pocos dias.

—Para premiar el mérito contraido por el matriculado Simon Lainosa, de Valencia, en el salvamento de los naufragos de la polacra francesa «Stanislas», llevado á cabo por su arrojo y su pericia marinera, durante el fuerte temporal que tantas desgracias produjo en aquel puerto el dia 9 de febrero último, la reina, de conformidad con el parecer de la junta consultiva

de la armada, ha tenido á bien concederle la cruz de plata del mérito naval, dignándose además conferir la sencilla de María Isabel Luisa á los matriculados Miguel Ribes, Bautista Ribes, Francisco Cots, Bautista Ballester, Luis Buñalons, Vicente Selmas, Antonio Maiquez y José Boiras, que tripulaban la lancha patronada por el citado Lainosa.

Tan pronto como fue acordado el matrimonio del conde de Girgenti con la infanta Isabel de España, dice el «Memorial diplomático», el príncipe napolitano dirigió al emperador de Austria una carta concebida en términos muy sentidos, rogándole que tuviese á bien relevarle de todo servicio ulterior en el ejército austriaco; en cuyas filas había tenido la honra de hacer su aprendizaje militar.

El señor Merry, nombrado secretario de la embajada de España en París, fué encargado de marchar á Viena para llevar la carta del príncipe y traer la licencia que había de dar el emperador de Austria. S. M. aprovechó aquella ocasión para dar un brillante testimonio al valor de que S. A. había dado pruebas durante la campaña de 1866, y para ofrecerle al mismo tiempo sus cordiales felicitaciones por el feliz enlace que contraía con una princesa tan cumplida como la augusta hija de la reina de España.

—Dice una carta del corresponsal del «Euscalduna» en Madrid:

«Es probable que por el ministerio de Marina se dicten pronto las órdenes convenientes para que las nuevas fragatas blindadas «Victoria» y «Zaragoza», en unión de la «Numancia», formen una división que vaya al puerto donde SS. MM. decidan tomar baños, á fin de que la familia real reviste aquellas magníficas máquinas de guerra.»

—Ha fallecido en Manila el señor don Rafael Pérez Vento, que desempeñaba interinamente la intendencia de las islas Filipinas. Esta triste noticia es conocida ya de su familia, á la que acompañamos en su justo dolor.

—La «España» niega que el gobierno vaya á cambiar de política, como suponen algunos diarios, á no ser que los enemigos del orden se hallen dispuestos á caminar por las vías legales, protestando de todo intento subversivo.

—En el ministerio de Fomento se está dando grandísimo impulso á la redacción de los reglamentos y demás disposiciones necesarias para el planteamiento de la nueva ley de instrucción primaria.

—En el Ferrol era esperado de un momento á otro la nueva fragata «Victoria», procedente de Inglaterra.

—Hacien José cargo la «Epeca» de la noticia que ayer dimos sobre el ministerio de Estado, dice lo siguiente:

«Suponemos que «La Correspondencia» se referirá á los señores duque de Rivas y conde de Vistahermosa, cuyos nombres han figurado estos días en candidatura para el ministerio de Estado, mientras otros suponían que quedaría definitivamente en el mismo el señor marqués de Ronelli.»

—S. M. la Reina se ha dignado agraciarse con la banda de damas nobles de María Luisa á la joven condesa de Xiquena, y con la llave de gentil-hombre al primogénito de los condes de Puñonrostro.

—Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier don José María Sanz y Porse, que mandaba el regimiento de husares de Pavia.

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 1.º DE JUNIO. —A la «Gaceta nacional» de Berlín le escriben de Hanover lo siguiente:

«La noche de ayer, cumpleaños del rey Jorge, no se pasó, desgraciadamente, sin desórdenes. La policía prohibió la fiesta que debía darse en el Odeon, y los que habían de tomar parte en ella se dirigieron á otros jardines públicos. Especialmente en el jardín Jorge se encontraban muchos antiguos oficiales y empleados, los niños cantaban el «God save the King»; se pronunciaron muchos discursos y se dirigieron muchos brindis al rey Jorge. Intervino la policía y mandó despejar el jardín, y los circunstantes se dirigieron á otro establecimiento público y delante del Odeon se reunió una multitud que muy pronto tuvo un choque con la policía y un piquete de infantería, y salieron heridas varias personas.»

—En la «Gaceta de la Cruz» se lee lo siguiente:

El artículo 4.º de la paz de Praga está concebida en estos términos:

«S. M. el emperador de Austria reconoce la disolución de la Confederación germánica que ha existido hasta ahora y dá su consentimiento á una nueva organización de Alemania sin la participación del imperio austriaco. S. M. promete asimismo reconocer el vínculo federal más estrecho que S. M. el rey de Prusia funde en el norte de la línea del Mein y se declara conforme en que los Estados alemanes situados al sur de dicha línea formen una unión cuyo enlace nacional con la Confederación del Norte será reservado á un acuerdo más particular entre las dos y que tendrá una existencia nacional independiente.»

«Insertamos este artículo para que lo tengan presente los periódicos franceses que emiten las más extrañas fantasías sobre la conclusión del Parlamento aduanero y el discurso del trono pronunciado en aquella ocasión. Les hacemos notar otra vez que Alemania estará completamente en su derecho, si el Norte y el Sur quieren unirse más estrechamente de lo que están ahora. Solamente se ha convenido en que ninguna de las dos partes violentará a la otra, sino que todo quedará sujeto a una decisión libre. Y si se tomase semejante resolución, tarde ó temprano, no tendríamos que pedir permiso para ello al extranjero, y de seguro que no lo haríamos. En esto estamos de acuerdo todos los hombres de honor de Alemania.»

VIENA, 30 DE MAYO.—La «Gaceta oficial» contiene una comunicación sobre los recientes telegramas de Gumbinnen, la cual atribuye el origen de aquellas falsedades a la tendencia que tienen las autoridades rusas subalternas, encargadas de vigilar la frontera á esparrir rumores alarmantes sobre el estado de la Galitzia, con objeto de provocar contra los viajeros galitzianos medidas severas.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID, 2 DE JUNIO.

La «Gaceta» publica los siguientes Reales decretos:

Sancionando la ley de autorizacion al gobierno para el planteamiento del Crédito territorial;

Sancionando la de exencion del pago de derechos hipotecarios á las colonias agrícolas;

Sancionando la relativa á las cuentas del ejercicio de 1857 y los suplementos de crédito de 1859 aprobados por las Cortes.

PARIS, 2 DE JUNIO.

Es falso el rumor que ha corrido de que por haberse preso á tres personas se hubiera impedido ayer un atentado contra el emperador.

Londres, 2.—Se ha abierto la exposicion industrial de Halton.

Berlin.—Se dice que el gobierno enviará muy en breve un ultimatum al de Dinamarca sobre la cuestion del Schleswig septentrional.

Havre.—Ventas de algodón, 1,500 balas.

BOLSA.—Tres por ciento francés: 70'10.—Cuatro y medio por ciento Id., 100'25.—Interior español: 33 3/4.—Diferida: 35.

LONDRES, 2 DE JUNIO.

Bolsa.—Consolidados ingleses: 94 1/2.—Tres por ciento exterior español: 38 1/2.—Diferida: 36 3/4.

Amsterdam.—Interior español: 32 7/8.

Amberes.—Interior español: 32 1/4.

Italiano: 53.

### COFIZACION OFICIAL DE AYER EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por ciento consolidado: 34'75'80'70, 35'00 35'10 y 05.—Diferido: 33'65.—Obligaciones de ferro-carriles: 68'00.

PARIS.—Tres por ciento, 70'10.—Cuatro y medio: 100'25.

LONDRES.—Consolidado: 93 3/8 á 1/2.

Editor responsable, JAMES JONES.